



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Invitación a Cotizar

EMPRESA: **Inmaye Marketing, S.C.**

Contacto: Nancy Rodríguez contacto@inmaye.com.mx; administracion@inmaye.com.mx

Teléfono: 31232226 / 31216360

Con fundamento en los artículos 44, 45, 48, 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la contratación de los servicios de aplicación de 2 encuestas dirigidas a la población de estudiantes de la Universidad de Guadalajara que han realizado sus prácticas profesionales y prestado su servicio social, así como a investigadores de la Red Universitaria, con el número INVC-014-COPLADI-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **14 de Junio de 2017 a las 11:00** horas se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 02 de junio de 2017

Lic. Ana Elizabeth Flores Lara

Secretario de la Coordinación General Administrativa

Ing. Esteban Segura Estrada

Coordinador de Servicios Generales

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237

www.cgadm.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Invitación a Cotizar

EMPRESA: **Berumen y Asociados, S.A. de C.V.**
Contacto: Leonor Díaz Ávila ldiaz@berumen.com.mx
Teléfono: 36161334

Con fundamento en los artículos 44, 45, 48, 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la contratación de los servicios de aplicación de 2 encuestas dirigidas a la población de estudiantes de la Universidad de Guadalajara que han realizado sus prácticas profesionales y prestado su servicio social, así como a investigadores de la Red Universitaria, con el número INVC-014-COPLADI-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **14 de Junio de 2017 a las 11:00** horas se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 02 de junio de 2017

Lic. Ana Elizabeth Flores Lara
Secretario de la Coordinación General Administrativa

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Invitación a Cotizar

EMPRESA: **Evaluare Expertos en Políticas Publicas, S.A. de C.V.**
Contacto: Aleida Martínez Muñoz aleida.martinez@evaluare.mx
Teléfono: 01800 837 0260

Con fundamento en los artículos 44, 45, 48, 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la contratación de los servicios de aplicación de 2 encuestas dirigidas a la población de estudiantes de la Universidad de Guadalajara que han realizado sus prácticas profesionales y prestado su servicio social, así como a investigadores de la Red Universitaria, con el número INVC-014-COPLADI-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **14 de Junio de 2017 a las 11:00** horas se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 02 de junio de 2017

Lic. Ana Elizabeth Flores Lara
Secretario de la Coordinación General Administrativa

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Invitación a Cotizar

EMPRESA: **Kaliopeo, S.C.**
Contacto: Karla Zafiro Rizo Contreras zafiro.rizo@kaliopeo.com
Teléfono: 19839476 / 33 36 76 86 20

Con fundamento en los artículos 44, 45, 48, 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la contratación de los servicios de aplicación de 2 encuestas dirigidas a la población de estudiantes de la Universidad de Guadalajara que han realizado sus prácticas profesionales y prestado su servicio social, así como a investigadores de la Red Universitaria, con el número INVC-014-COPLADI-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **14 de Junio de 2017 a las 11:00** horas se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 02 de junio de 2017

Lic. Ana Elizabeth Flores Lara

Secretario de la Coordinación General Administrativa

Ing. Esteban Segura Estrada

Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Invitación a Cotizar

EMPRESA: **Invermec, S.C.**
Contacto: Xiomara Paz Sánchez xpaz@inmersa.com.mx
Teléfono: 7770084 / 4777524538

Con fundamento en los artículos 44, 45, 48, 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la contratación de los servicios de aplicación de 2 encuestas dirigidas a la población de estudiantes de la Universidad de Guadalajara que han realizado sus prácticas profesionales y prestado su servicio social, así como a investigadores de la Red Universitaria, con el número INVC-014-COPLADI-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **14 de Junio de 2017 a las 11:00** horas se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 02 de junio de 2017

Lic. Ana Elizabeth Flores Lara
Secretario de la Coordinación General Administrativa

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Acta de Fallo

Invitación: INVC-014-COPLADI-2017
Dependencia: Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional.
Nombre: Contratación de los servicios de aplicación de 2 encuestas dirigidas a la población de estudiantes de la Universidad de Guadalajara que han realizado sus prácticas profesionales y prestado su servicio social, así como a investigadores de la Red Universitaria.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 18:25 horas del día 19 de junio del 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. José Andrés Orendáin de Obeso, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación General de Administrativa y la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional e hicieron saber que la invitación para la contratación de los servicios de aplicación de 2 encuestas dirigidas a la población de estudiantes de la Universidad de Guadalajara que han realizado sus prácticas profesionales y prestado su servicio social, así como a investigadores de la Red Universitaria, corresponde a la empresa:

Empresa: BERUMEN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

Por un monto total de: (número y letra)

\$255,374.00

I.V.A. Incluido

Doscientos cincuenta y cinco mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a los artículos 44, 45, 48, 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta
 Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones


Lic. José Andrés Orendáin de Obeso
 Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



Dictamen Técnico

Guadalajara Jalisco, 16 de junio de 2017

Invitación: INVC-014-COPLADI-2017
Dependencia: Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional.
Nombre: Contratación de los servicios de aplicación de 2 encuestas dirigidas a la población de estudiantes de la Universidad de Guadalajara que han realizado sus prácticas profesionales y prestado su servicio social, así como a investigadores de la Red Universitaria.

1.- Propuestas declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	Empresa	Importe Incluye I.V.A.
1	Berumen y Asociados, S.A. de C.V.	\$255,374.00
2	Kaliopeo, S.C.	\$290,679.18

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en capítulo IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en las bases y la junta de aclaraciones de la invitación, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, oportunidad, cumplimiento de requisitos técnicos y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales de las bases de la invitación.
- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas.

Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el invitado.
- Condiciones de pago.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Resultado de la revisión de las propuestas

Se recibieron propuestas a revisión por parte de las empresas: Inmaye Marketing, S.C., Invermec, S.C., Kaliopero, S.C. y Berumen y Asociados, S.A. de C.V., la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional emiten la siguiente evaluación:

Las propuestas presentadas por Berumen y Asociados, S.A. de C.V. y Kaliopero, S.C., cumplen con lo solicitado en las bases y junta de aclaraciones de la presente invitación para proporcionar el servicio de aplicación de 2 encuestas dirigidas a la población de estudiantes de la Universidad de Guadalajara e investigadores de la Red Universitaria, así como para elaborar los entregables requeridos por dicho servicio.

La propuesta presentada por Invermec, S.C., no cumple debido a que su propuesta técnica no presenta bases y anexos de la invitación firmados de acuerdo al punto A.2, asimismo el documento para la acreditación de la infraestructura con que cuenta la empresa para la aplicación de encuestas, sólo presenta una hoja con imágenes, por lo que no muestra evidencia cuantitativa de su infraestructura operativa de conformidad con el punto 10.2 de las bases de la invitación, a su vez incorpora tres hojas del catálogo de conceptos donde fotocopia las hojas 12, 13 y 14 en su papel membretado, sin especificar la modalidad de aplicación de encuestas que propone punto solicitado en la respuesta a la pregunta 2 de la junta de aclaraciones.

La propuesta presentada por Inmaye Marketing, S.C., no cumple debido a que su propuesta técnica no presenta evidencia de su infraestructura, capacidad técnica y manuales, como se solicita en el apartado 10.2 de las bases de la invitación y en el punto 16 apartado A.1, así como no presenta Bases y anexos de la invitación firmados de acuerdo al apartado A.2 del mismo punto, asimismo su propuesta económica no contempla los requisitos solicitados en el punto 9.1 de las bases de la invitación y carece de requisitos indispensables que se requieren como mínimo ejemplificados en el punto 16.3 como lo es vigencia y total general con I.V.A. incluido en número y letra, además hace referencia a los entregables de la partida 1 omitiendo mencionar los entregables referidos en la partida 2 del catálogo de conceptos de la sección III de las bases..

4.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas y la opinión técnica, se sugiere que la adjudicación para la contratación de los servicios de aplicación de 2 encuestas dirigidas a la población de estudiantes de la Universidad de Guadalajara que han realizado sus prácticas profesionales y prestado su servicio social, así como a investigadores de la Red Universitaria, sea para la empresa:

Empresa	Monto con I.V.A.
Berumen y Asociados, S.A. de C.V.	\$255,374.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45, 48, 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Elaboró

Autorizó

L.A.E. Héctor Sención Solorzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la
Coordinación de Servicios Generales de
la Administración General

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales
de la Administración General